

CRITERIOSA S.A.

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE CRITERIOSA S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2018

De acuerdo con lo previsto en el Art. 289 de la Ley de Compañías Vigente, es muy grato dirigir a ustedes la presente Memoria explicativa de la Gestión realizada durante el ejercicio económico del año dos mil diez y ocho en sus aspectos más sobresalientes.

I.- ASPECTOS GENERALES

A.- La compañía Criteriosa S.A. durante el año 2018, ha desarrollado de forma normal todas y cada una de sus actividades.

B.- Con respecto a las disposiciones del Directorio y ustedes señores accionistas para el año que termino, cumpla en informarles que la compañía por el ejercicio 2018, no ha realizado Actividad Comercial – Financiera. Se espera que para el ejercicio año 2019 la compañía inicie sus Operaciones Comerciales – Financieras.

II.- ASPECTOS ECONOMICO

La compañía, Criteriosa S.A. No ha realizado Actividad Económica alguna en el presente ejercicio año 2018.

III.- ASPECTO ADMINISTRATIVO

La compañía ha diseñado e implementado un adecuado Control Interno para la preparación de sus Actividades Administrativas, las mismas que serán ejecutadas en el ejercicio año 2019.

IV.- ASPECTO LEGAL

Para sus actividades la compañía maneja sus archivos muy bien ordenados y custodiados para el funcionamiento de consultas, tales como:

1. Libro de Acciones
2. Libro de Accionistas
3. Libro de Juntas de Accionistas
4. Escrituras Públicas de Constitución
5. Otros

Es todo cuanto puedo informar a ustedes sobre la actividad desarrollada por Compañía Criteriosa S.A, durante el año dos mil dieciocho.


Ing. Pedro Alvarado Pincay
GERENTE GENERAL

Gquil., Marzo 29 del 2019